

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

DIRECCION ORGANISMOS INTERNA-
CIONALES.
Departamento Naciones Unidas

Remite texto intervención Dele-
gado III Comisión sobre Intole-
rancia religiosa.

LIB/mw

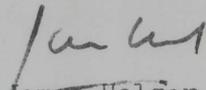
Nueva York, 31 de octubre de 1973

OFICIO OIN No.1579/445

SEÑOR MINISTRO:

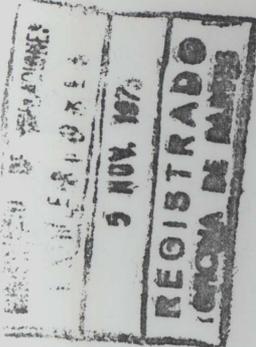
Tengo el agrado de remitir a US. como anexo
././ al presente oficio, copia del texto de la intervención pronun-
ciada, el 30 del presente mes, por el Delegado de Chile en
la III Comisión, señor Leonidas Irrarrázaval, respecto del
tema 55 del Programa, " Eliminación de todas las formas de
intolerancia religiosa".

Dios guarde a US.,


James Holger
Encargado de Negocios a.i.

AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE

CON ANEXO



MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

TEXTO DE LA INTERVENCION DEL DELEGADO DE
CHILE EN LA TERCERA COMISION, LEONIDAS
IRARRAZAVAL, EN RELACION AL TEMA 55 DEL
PROGRAMA "ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS
DE INTOLERANCIA RELIGIOSA"

30 de octubre de 1973

SEÑOR PRESIDENTE:

Durante su XXVII período de sesiones la Asamblea General adoptó, por amplia mayoría, una resolución copatrocinada *originalmente* por los Países Bajos, Suecia y Uruguay en esta Tercera Comisión, en la que se decidió dar prioridad, en el actual período de sesiones "a la terminación de una declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa, con miras a su aprobación como parte de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos".

Por consiguiente, señor Presidente, tenemos un mandato muy claro que esta misma Comisión nos dió y la Asamblea General ratificó. La Delegación de los Países Bajos nos ha facilitado esta tarea con un proyecto de Declaración que recopila acertadamente diversos textos ya estudiados y analizados por Naciones Unidas por lo cual debemos agradecerle esta iniciativa tan positiva.

Igualmente, mi Delegación desea agradecer la exposición

/de este Tema

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

- 2 -

de este Tema efectuada por el señor Marc Schreiber, Director de la División de Derechos Humanos. Allí él expuso, con toda claridad, la trayectoria de este tema, que yo vi nacer en esta Comisión, en 1955, como Secretario de la Delegación de Chile.

Como síntesis de la trayectoria de un tema, lo que podemos apreciar en este caso no puede ser más triste. Pareciera que sobre algo que todos decimos estar de acuerdo, como es la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa, existiera un secreto propósito de no dejarlo avanzar y esta Tercera Comisión no puede dejar ni siquiera una sombra de una duda de que esto no es así, por una inmensa mayoría de voluntades.

La Delegación de Chile concuerda con el criterio expuesto aquí precedentemente por otras Delegaciones en el sentido de que la mencionada Declaración significa solamente un primer paso y que debe ser seguida lo antes posible por una Convención jurídicamente obligatoria para los Estados signatarios. Es evidente que, si nos ponemos de acuerdo sobre una Declaración que establezca los principios generales, será más fácil, posteriormente, concordar en el texto de una Convención. Este procedimiento

/tiene

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

- 3 -

tiene precedentes en Naciones Unidas. Uno de ellos es, por ejemplo, el caso de la Declaración sobre Discriminación racial, de 1963, que fué seguida, en 1966, por la respectiva Convención.

Esa Declaración tendrá, por el sólo hecho de ser formulada, un gran fuerza moral, sin necesidad de esperar el proceso de ratificación que necesitaría una Convención.

¿Podemos hacer esperar más de 17 años a quienes tanto han tenido que sufrir, a vía de ejemplo, por seguir apegados a una tradición cristiana, que algunos Gobiernos tratan infructuosamente de desarraigar? ¿Quién puede decir que no ha escuchado, a través de sus numerosos y heroicos testimonios de FÉ, a la llamada "Iglesia del Silencio", que abarca a millones de cristianos sometidos a un mayor o menor grado de restricciones, pero siempre perseguida, en una importante región del mundo/hoy?

Creo oportuno recordar acá a un hombre extraordinario, un premio Nobel, quien al contestar la aceptación de ese galardón literario, señalaba hace algunos años que no podía entender por qué esta Organización de las Naciones Unidas vivía condenando pequeños ataques a los derechos humanos, en pequeños países, sin preocuparse de condenar los ataques grandes y permanentes

/que se

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

- 4 -

que se efectúan en los grandes países. A las angustiadas reflexiones de ese artista extraordinario y heroico, en cuyo concepto una palabra de verdad pesa más que todo el mundo, nosotros debemos responder en esta ocasión, no con un año más de tramitación, sino aprobando sin mayor demora una Declaración, teniendo presente aquéllo de que a veces, y es el caso en esta ocasión, lo mejor es enemigo de lo bueno.

En este sentido, apoyo la iniciativa expuesta en esta Comisión por el distinguido Delegado del Brasil, en nombre del Grupo Latinoamericano, en la que se solicita a la Secretaría de las Naciones Unidas la redacción de un documento en el que podamos confrontar los tres textos sometidos a nuestra consideración, siempre que esto no signifique posponer el tema sino volver a tomarlo en un mínimo de tiempo y poder debatirlo mejor.

Finalmente, señor Presidente, quisiera exponer brevemente que existe en mi país una separación entre la Iglesia y el Estado, establecida por la Constitución de 1925, que puede considerarse ejemplar por sus resultados prácticos. Desde que se pactó dicha separación, de común acuerdo entre las autoridades estatales y las eclesásticas, no ha habido ningún conflicto

/con la Iglesia

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

- 4 -

que se efectúan en los grandes países. A las angustiadas reflexiones de ese artista extraordinario y heroico, en cuyo concepto una palabra de verdad pesa más que todo el mundo, nosotros debemos responder en esta ocasión, no con un año más de tramitación, sino aprobando sin mayor demora una Declaración, teniendo presente aquéllo de que a veces, y es el caso en esta ocasión, lo mejor es enemigo de lo bueno.

En este sentido, apoyo la iniciativa expuesta en esta Comisión por el distinguido Delegado del Brasil, en nombre del Grupo Latinoamericano, en la que se solicita a la Secretaría de las Naciones Unidas la redacción de un documento en el que podamos confrontar los tres textos sometidos a nuestra consideración, siempre que esto no signifique posponer el tema sino volver a tomarlo en un mínimo de tiempo y poder debatirlo mejor.

Finalmente, señor Presidente, quisiera exponer brevemente que existe en mi país una separación entre la Iglesia y el Estado, establecida por la Constitución de 1925, que puede considerarse ejemplar por sus resultados prácticos. Desde que se pactó dicha separación, de común acuerdo entre las autoridades estatales y las eclesásticas, no ha habido ningún conflicto

/con la Iglesia

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

- 5 -

con la Iglesia católica, a la cual pertenece la mayoría de la población y tampoco con los otros credos que se practican con toda libertad.

En los últimos años, todas las ceremonias religiosas a las cuales asisten las autoridades del Estado tienen un carácter ecuménico y en esos actos participan representantes de las distintas iglesias que existen en Chile.

En esta forma nuestro país, sin renegar de nuestra tradición católica heredada de la madre patria española, ~~por~~ de la cual nos sentimos orgullosos y afortunados, hemos llegado a un absoluto respeto y tolerancia de todos los credos, o de la falta de creencias religiosas por parte de cualquiera de nuestros ciudadanos.

Deseamos que esa misma tolerancia religiosa se implante en todo el mundo y por eso mi Delegación se propone colaborar activamente para que una Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa sea aprobada en la presente Asamblea General, como una demostración positiva de que, al cumplir 25 años, la Declaración Universal de los Derechos Humanos es capaz de aunar voluntades en torno a uno de sus grandes postulados.

Muchas gracias, Señor Presidente.